



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 20 de julio de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la plantilla orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Antecedentes de hecho

Primero.—El Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, dictado en aplicación del artículo 13 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de noviembre de 2009, define en su línea estratégica 3.2 a la plantilla orgánica como el instrumento principal de ordenación del personal en el Servicio de Salud del Principado de Asturias, en la que se detallará la dotación numérica de efectivos, categoría y puestos de trabajo, así como los sistemas de provisión de los mismos.

Segundo.—Mediante la presente propuesta se crean las plazas estatutarias correspondientes a la dotación de ocho equipos de salud bucodental, compuestos por odontólogo e higienista dental, distribuidos 2 en el Área Sanitaria III, 2 en el Área Sanitaria IV, 3 en el Área Sanitaria V y 1 en el Área Sanitaria VIII, que se indican en el Plan de Salud Bucodental y para los que se había posicionado crédito adecuado y suficiente en la Ley del Principado de Asturias 8/2019, de 30 de diciembre, de presupuestos generales para 2020. Asimismo, se crean también las 41 nuevas plazas estatutarias, de las categorías (34) enfermero/a (1) ingeniero superior (1) grupo de gestión de la función administrativa (3) personal técnico de grado medio y (2) grupo auxiliar de la función administrativa y los puestos de coordinación sociosanitaria (8) y educativa (8), todas ellas dotadas en la Ley del Principado de Asturias 3/2020, de 30 de diciembre, de presupuestos generales para 2021.

Tercero.—Por otro lado, se procede, tanto a la adecuación de la plantilla orgánica del Sespa a la nueva organización derivada del decreto de estructura, con la creación los puestos de mando intermedio de las unidades correspondientes, como a la actualización de la misma a la realidad vigente, amortizando plazas laborales y estatutarias a extinguir y puestos de mando intermedio innecesarios en su actual configuración y creando nuevas plazas estatutarias y puestos de mando intermedio que podrán ser cubiertos de la forma reglamentaria.

Fundamentos de derecho

Primero.—El artículo 14 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, dispone que de acuerdo con el criterio de agrupación unitaria de las funciones, competencias y aptitudes profesionales, de las titulaciones y de los contenidos específicos de la función a desarrollar, los servicios de salud establecerán las diferentes categorías o grupos profesionales existentes en su ámbito, y que atendiendo a las características de su organización sanitaria y previa negociación en las mesas correspondientes, se establecerán los sistemas de agrupamiento y enumeración de dichos puestos o plazas.

Segundo.—El artículo 85 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, indica que la plantilla orgánica del Sespa constituye la expresión cifrada, contable y sistemática de los efectivos que, como máximo, pueden prestar servicios con carácter estructural tanto en su organización central y periférica como en sus instituciones, centros y servicios con sujeción a las dotaciones económicas consignadas en las correspondientes leyes de presupuestos del Principado de Asturias y sin perjuicio de las contrataciones o nombramientos de carácter temporal para el mantenimiento de la continuidad de los servicios o para atender a necesidades de carácter no permanente que puedan realizarse con cargo a los créditos existentes para esta finalidad.

Tercero.—El artículo 31.2 de la Ley del Principado de Asturias 6/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2022 establece que el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, previos informes de la Dirección General de Función Pública y de la Dirección General de Presupuestos así como de las Consejerías afectadas por razón de la materia, podrá aprobar la transformación de plazas vacantes de la plantilla de personal funcionario, estatutario y laboral al objeto de adecuarlas a las necesidades administrativas, así como cualesquiera otras que resulten precisas como consecuencia de las modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo que se aprueben.

Añade que cuando se trate de plazas de la plantilla orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias, la propuesta al Consejo de Gobierno para las actuaciones a que se refiere el apartado anterior corresponderá a la Consejería de Salud. De estas transformaciones y de los acuerdos que el Consejo de Gobierno adopte sobre esta materia, se dará cuenta a la Junta General del Principado de Asturias en el plazo de un mes desde su aprobación.

En consecuencia, visto el artículo 85.4 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Ilmo. Consejero de Salud y con los informes favorables de la Consejería de Admi-

nistración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático y de la Consejería de Hacienda, y previa negociación en la Mesa General de la Comunidad Autónoma,

ACUERDA

Primero.—Aprobar las modificaciones de la plantilla orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias, que se relacionan en los anexos que se acompañan.

Anexo 1. Amortización en la plantilla orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias de las plazas y puestos de mando intermedio.

Anexo 2. Creación en la plantilla orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias de las plazas y puestos de mando intermedio.

Anexo 3. Modificaciones en la plantilla orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias de los puestos de mando intermedio.

Segundo.—Autorizar a la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias para realizar la adecuación y redistribución de las plazas de plantilla de acuerdo con las necesidades asistenciales, siempre que ello no implique un incremento del número total de plazas de cada categoría en cada área sanitaria.

Tercero.—Disponer la publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* del presente Acuerdo.

Cuarto.—Dar cuenta a la Junta General del Principado de Asturias en el plazo de un mes desde su aprobación.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de este orden jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Dado en Oviedo, a 20 de julio de 2022.—El Consejero de Salud, Pablo Ignacio Fernández Muñiz.—Cód. 2022-05958.

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS					DIRECCIÓN DE PROFESIONALES				
Área	RJ	Grupo	Nivel CD	Prov.	Puesto	Titulación	Perfil	Baja	
Área I	C	A2	22	C	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hospitalización.	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1	
Área III	E	A1	26	*	JEFE/A DE SECCIÓN CONCURSO - OPOSICIÓN: Análisis Clínicos.			1	
Área III	E	A1	26	*	JEFE/A DE SECCIÓN CONCURSO - OPOSICIÓN: Medicina Intensiva.			1	
Área III	E	A1	24	PS	MÉDICO ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA	Grado en Medicina o equivalente.		1	
Área III	E	A1	24	PS	F.E.A. ANÁLISIS CLÍNICOS	Título de especialista en Análisis clínicos.		1	
Área III	E	C2	15	PS	TCO. CUIDADOS AUX. ENFERMERÍA			1	
Área III	E	C2	15	PS	COSTURERA			1	
Área III	E	Agrup. Prof.	13	PS	LAVANDERA			1	
Área III	E	Agrup. Prof.	13	PS	PLANCHADORA			2	
Área III	L	C1	*	*	AUXILIAR SANITARIO ESPECIALISTA PSIQUIATRÍA			2	
Área III	C	A1	26	C	JEFE/A UNIDAD DE URGENCIAS	Título de especialista en Ciencias de la Salud.	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos materiales y personales en emergencias/urgencias.	1	
Área III	C	A1	26	C	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Anestesiología y Reanimación.	Título de especialista en Anestesiología y reanimación.	Especialidad: Anestesiología y reanimación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	1	
Área III	C	A1/A2/C1	24	C	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Contabilidad		Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión presupuestaria.	1	
Área III	L	C2	*	*	AUXILIAR DE ENFERMERÍA			2	
Área IV	E	A1	26	*	JEFE/A DE SECCIÓN CONCURSO - OPOSICIÓN: Bioquímica clínica.			1	
Área IV	E	A1	26	*	JEFE/A DE SECCIÓN CONCURSO - OPOSICIÓN: Medicina Intensiva.			1	
Área IV	E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.		5	
Área IV	E	A1	24	PS	F.E.A. INSTITUTO ONCOLÓGICO PRINCIPADO ASTURIAS	Título de especialista en Ciencias de la Salud.		1	
Área IV	E	A1	24	PS	F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA	Título de especialista en Psicología clínica.		1	
Área IV	E	A1	*	*	FACULTATIVO DE CUPO: Cirugía general y del aparato digestivo.			1	
Área IV	E	A1	*	*	FACULTATIVO DE CUPO: Cirugía ortopédica y traumatología.			1	
Área IV	E	A1	*	*	FACULTATIVO DE CUPO: Oftalmología.			1	
Área IV	E	A1	*	*	FACULTATIVO DE CUPO: Otorrinolaringología.			3	



DIRECCIÓN DE PROFESIONALES

Área	RJ	Grupo	Nivel CD	Prov.	Puesto	Titulación	Perfil	Baja
Área IV	E	A1	*	*	FACULTATIVO DE CUPO: Radiodiagnóstico.			1
Área IV	E	A1	*	*	FACULTATIVO DE CUPO: Urología.			1
Área IV	E	A2	23	*	SUPERVISOR/A DE ÁREA FUNCIONAL	Grado en enfermería o equivalente.		1
Área IV	E	A2	22	*	SUPERVISOR/A DE UNIDAD	Grado en enfermería o equivalente.		26
Área IV	E	A2	21	PS	INGENIERO TÉCNICO			1
Área IV	E	A2	21	PS	PROFESOR DE E.G.B.			1
Área IV	E	C1	17	PS	JEFE/A DE TALLER			1
Área IV	E	C2	15	PS	ALBAÑIL			1
Área IV	E	C2	15	PS	MONITOR			5
Área IV	E	C2	15	PS	CALEFACTOR			3
Área IV	E	C2	15	PS	COSTURERA			1
Área IV	E	C2	15	PS	ELECTRICISTA			1
Área IV	E	C2	18	*	JEFE/A DE PERSONAL SUBALTERNO			1
Área IV	E	C2	15	PS	PINTOR			2
Área IV	E	Agrup. Prof.	13	PS	PEÓN			1
Área IV	E	Agrup. Prof.	13	PS	LIMPIADORA			2
Área IV	F	A1	24	*	ESCALA MÉDICOS: Medicina interna.			1
Área IV	F	A1	24	*	MÉDICO DE FAMILIA (APD)			1
Área IV	F	A2	21	*	ESCALA DIPLOMADO EN ENFERMERÍA			3
Área IV	F	C2	13	*	CUERPO AUXILIAR			1
Área IV	L	A1	*	*	F.E.A. UROLOGÍA.			2
Área IV	L	A1	*	*	MÉDICO URGENCIA HOSPITALARIA			1
Área IV	L	A1	*	*	MÉDICO ADJUNTO PSIQUIATRÍA			2
Área IV	L	A1	*	*	JEFE/A DE SECCIÓN ADMINISTRATIVA			2
Área IV	L	A2	*	*	DIRECTOR/A DE PROGRAMAS			1
Área IV	L	A2	*	*	SUPERVISOR/A DE ÁREA FUNCIONAL			1
Área IV	L	A2	*	*	JEFE DE LIMPIEZA			1
Área IV	L	C1	*	*	AUXILIAR SANITARIO ESPECIALISTA PSIQUIATRÍA			6
Área IV	L	C1	*	*	TÉCNICO ESPECIALISTA			10
Área IV	L	C1	*	*	MONITOR TERAPIA OCUPACIONAL			1
Área IV	L	C1	*	*	ADMINISTRATIVO			2
Área IV	L	C1	*	*	OFICIAL ADMINISTRATIVO			6
Área IV	L	C1	*	*	JEFE/A UNIDAD			1
Área IV	L	C2	*	*	AUXILIAR DE ENFERMERÍA			10
Área IV	L	C2	*	*	AUXILIAR DE FARMACIA			1
Área IV	L	C2	*	*	AUXILIAR SANITARIO			1
Área IV	L	C2	*	*	CONDUCTOR			1
Área IV	L	C2	*	*	MONITOR OCUPACIONAL			1
Área IV	L	C2	*	*	OFICIAL DE OFICIO			1
Área IV	L	C2	*	*	SANITARIO			3



DIRECCIÓN DE PROFESIONALES

Área	RJ	Grupo	Nivel CD	Prov.	Puesto	Titulación	Perfil	Baja
Área IV	L	Agrup. Prof.	*	*	MOZO ALMACÉN			1
Área IV	L	Agrup. Prof.	*	*	ORDENANZA			1
Área IV	L	Agrup. Prof.	*	*	PINCHE			1
Área IV	L	Agrup. Prof.	*	*	PEÓN			1
Área IV	L	Agrup. Prof.	*	*	LIMPIADORA			5
Área IV	C	A1	28	C	COORDINADOR/A DE URGENCIAS		Formación de especialista. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en atención urgencias y emergencias. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	1
Área IV	C	A1	28	C	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Unidad de investigación (IOPA).	Título de especialista en Ciencias de la Salud.	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	1
Área IV	C	A1	26	C	COORDINADOR/A MÉDICO DE E.A.P.: Argaños, Belmonte; Corredoria; Llanera; Lugones; Nava; Noreña; Otero; Paulino Prieto; Pola de Siero; Proaza; Pumarín; Riosa; Salas; Somiedo; Teatinos; Vallobín; Ventanielles; Fresneda; Naranco; Oviedo cen	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	1
Área IV	C	A1	26	C	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Oncología radioterápica.	Título de especialista en Oncología radioterápica.	Especialidad: Oncología radioterápica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	2
Área IV	C	A1	26	C	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Psiquiatría.	Título de especialista en Psiquiatría.	Especialidad: Psiquiatría. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	1
Área IV	C	A1	26	C	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Antibiogramas.	Título de especialista en Microbiología y parasitología.	Especialidad: Microbiología y parasitología. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en antibiogramas.	1
Área IV	C	A1	24	C	COORDINADOR/A DE UNIDAD NIVEL I (Salud Mental)		Especialidad: Psiquiatría; Psicología Clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	1
Área IV	C	A1/A2/C1	24	C	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Electromedicina.		Experiencia/conocimiento en mantenimiento de equipos de electromedicina.	1
Área IV	C	C1/C2	19	C	JEFE/A GRUPO: Gestión e informes.		Experiencia/conocimiento en gestión administrativa. Experiencia/conocimiento en realización de informes.	1
Área IV	C	C2	15	C	CONDUCTOR/A DE INSTALACIONES		Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.	1



DIRECCIÓN DE PROFESIONALES

Área	RJ	Grupo	Nivel CD	Prov.	Puesto	Titulación	Perfil	Baja
Área IV	C	C1/C2	19	C	JEFE/A GRUPO: Mantenimiento - Electromedicina.		Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias. Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones de electromedicina.	1
Área IV	C	C1/C2	19	C	JEFE/A GRUPO: Mantenimiento - Instalaciones eléctricas.		Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias. Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones de eléctricas.	1
Área IV	C	C1/C2	19	C	JEFE/A GRUPO: Infraestructuras Hospitalarias.		Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.	1
Área IV	C	C1/C2	19	C	JEFE/A GRUPO: Infraestructuras A. Primaria.		Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.	1
Área IV	C	A1	28	C	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Hematología)	Título de especialista en Hematología y hemoterapia.	Especialidad: Hematología y hemoterapia. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	1
Área V	E	A1	*	*	FACULTATIVO DE CUPO: Oftalmología.			2
Área V	E	C2	15	PS	TCO. CUIDADOS AUX. ENFERMERÍA			3
Área V	L	C1	*	*	AUXILIAR SANITARIO ESPECIALISTA PSIQUIATRÍA			1
Área V	L	C1	*	*	MONITOR TERAPIA OCUPACIONAL			1
Área V	C	A1	28	C	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Oftalmología.	Título de especialista en Oftalmología.	Especialidad: Oftalmología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	1
Área V	C	A1	26	C	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía mamaria.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.	Especialidad: Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en cirugía de la mama. Experiencia/conocimiento en gestión de alimentación de grandes colectividades. Experiencia/conocimiento en seguridad alimentaria.	1
Área V	C	A1/A2/C1	24	C	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Restauración y seguridad alimentaria.		Experiencia/conocimiento en gestión de alimentación de grandes colectividades. Experiencia/conocimiento en seguridad alimentaria.	1
Área V	C	C1/C2	19	C	JEFE/A GRUPO: Infraestructuras.		Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.	1
Área V	C	C1/C2	19	C	JEFE/A GRUPO: Restauración.		Experiencia/conocimiento en gestión de cocinas para grandes colectividades.	1
Área V	C	C1/C2	19	C	JEFE/A GRUPO: Seguimiento del gasto.		Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión contable y contabilidad analítica.	1
Área V	C	A2	22	C	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Farmacia	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de farmacia. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1



DIRECCIÓN DE PROFESIONALES

Área	RJ	Grupo	Nivel CD	Prov.	Puesto	Titulación	Perfil	Baja
Área V	C	A2	22	C	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Pediatría.	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de pediatría. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área V	C	A2	22	C	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hospitalización.	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área V	C	A2	22	C	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Neonatología.	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de neonatología. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área V	C	A1	28	C	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía Oral y maxilofacial.	Título de especialista en Cirugía oral y maxilofacial.	Especialidad: Cirugía Oral y maxilofacial. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	1
Área VI	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO			1
Área VI	L	A1	*	*	MÉDICO: Oftalmología.			1
Área VI	L	A2	*	*	DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA			1
Área VI	L	A2	*	*	ASISTENTE SOCIAL			1
Área VI	L	C2	*	*	AUXILIAR DE ENFERMERÍA			3
Área VI	C	A1	26	C	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Oftalmología.	Título de especialista en Oftalmología.	Especialidad: Oftalmología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	1
Área VII	E	A1	24	PS	F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA	Título de especialista en Psicología clínica.		1
Área VII	E	C1	17	*	AUXILIAR SANITARIO ESPECIALISTA PSIQUIATRÍA			2
Área VII	C	A1	26	C	COORDINADOR/A MÉDICO DE E.A.P.: Cabañaquinta; Figaredo; Mieres norte; Mieres sur.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	1
Área VII	C	A1	26	C	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Análisis clínicos.	Título de especialista en Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica o Hematología y Hemoterapia o Anatomía Patológica.	Especialidad: Análisis clínicos; Bioquímica clínica; Hematología y hemoterapia; Anatomía patológica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	1
Área VII	C	A1/A2/C1	24	C	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Hostelería, Logística, orden interno y seguridad.		Experiencia/conocimiento en gestión de hostelería de grandes colectividades. Experiencia/conocimiento en gestión logística. Experiencia/conocimiento en seguridad de infraestructuras sanitarias.	1



DIRECCIÓN DE PROFESIONALES

Área	RJ	Grupo	Nivel CD	Prov.	Puesto	Titulación	Perfil	Baja
Área VII	C	A1	28	C	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Laboratorio)	Título de especialista en Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica o Microbiología y Parasitología.	Especialidad: Análisis Clínicos; Bioquímica Clínica; Microbiología y Parasitología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	1
Área VII	C	A1	26	C	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Aparato Digestivo.	Título de especialista en Aparato digestivo.	Especialidad: Aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	1
Área VII	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Hostelería, seguridad y servicios generales.		Experiencia/conocimiento en gestión de hostelería de grandes colectividades. Experiencia/conocimiento en gestión logística. Experiencia/conocimiento en seguridad de infraestructuras sanitarias.	1
Área VIII	E	C1	17	PS	PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO			1
Servicios Centrales	D			PD	COORDINADOR/A NIVEL I			2



DIRECCIÓN DE PROFESIONALES

Área	RJ	Grupo	Nivel CD	Pro v.	Puesto	Titulación	Perfil	Alta
Área I	C	A2	22	C	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hospital de día - Laboratorios.	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización de día. Experiencia/conocimiento en gestión de laboratorio. Experiencia/conocimiento en calidad.	1
Área II	E	C1	17	PS	PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO			1
Área III	D	A1	27	PD	SUBDIRECTOR/A ATENCIÓN SANITARIA Y SALUD PÚBLICA CAT. 2			1
Área III	E	A1	24	PS	F.E.A. BIOQUÍMICA CLÍNICA	Título de especialista en Bioquímica clínica.		2
Área III	E	A1	24	PS	F.E.A. HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	Título de especialista en Hematología y hemoterapia.		1
Área III	E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA INTERNA	Título de especialista en Medicina interna.		1
Área III	E	A1	24	PS	FARMACÉUTICO/A	Grado en Farmacia o equivalente.		1
Área III	E	A2	22	PS	MATRONA	Título de especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)		1
Área III	E	C1	17	PS	PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO			2
Área III	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO			2
Área III	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO			3
Área III	C	A1/A2/ C1	24	C	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Contratación.		Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en contratación administrativa. Formación de especialista.	1
Área III	C	A1	28	C	COORDINADOR/A DE URGENCIAS		Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en atención urgencias y emergencias. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	1
Área III	D	A1/A2	26	PD	SUBDIRECTOR/A ECONÓMICO Y DE PROFESIONALES CAT. 2			1
Área III	C	A1	26	C	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Reanimación.	Título de especialista en Anestesiología y reanimación.	Especialidad: Anestesiología y reanimación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	1
Área IV	E	A1	24	PS	F.E.A. BIOQUÍMICA CLÍNICA	Título de especialista en Bioquímica clínica.		1
Área IV	E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.		1
Área IV	E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.		1
Área IV	E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA INTENSIVA	Título de especialista en Medicina intensiva.		1
Área IV	E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA INTERNA	Título de especialista en Medicina interna.		1
Área IV	E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA NUCLEAR	Título de especialista en Medicina nuclear.		1
Área IV	E	A1	24	PS	F.E.A. OTORRINOLARINGOLOGÍA	Título de especialista en Otorrinolaringología.		3
Área IV	E	A1	24	PS	F.E.A. PSIQUIATRÍA	Título de especialista en Psiquiatría.		2
Área IV	E	A1	24	PS	F.E.A. RADIODIAGNÓSTICO	Título de especialista en Radiodiagnóstico.		1
Área IV	E	A1	24	PS	MÉDICO URGENCIA HOSPITALARIA	Título de especialista en Ciencias de la Salud.		1
Área IV	E	A1	24	PS	F.E.A. UROLOGÍA	Título de especialista en Urología.		3
Área IV	E	A1	24	PS	MÉDICO DE FAMILIA	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria.		1
Área IV	E	A1	24	PS	FARMACÉUTICO/A	Grado en Farmacia o equivalente.		1
Área IV	E	A1	23	PS	GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA			2
Área IV	E	A1	23	PS	PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR			3
Área IV	E	A2	21	PS	ENFERMERO/A			24
Área IV	E	A2	21	PS	TERAPEUTA OCUPACIONAL			2
Área IV	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA ANATOMÍA PATOLÓGICA			1
Área IV	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO			5



DIRECCIÓN DE PROFESIONALES

Área	RJ	Grupo	Nivel CD	Pro v.	Puesto	Titulación	Perfil	Alta
Área IV	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO			5
Área IV	E	C1	17	PS	COCINERO			1
Área IV	E	C2	15	PS	TCO. CUIDADOS AUX. ENFERMERÍA			4
Área IV	E	Agrup. Prof.	14	PS	CELADOR			9
Área IV	C	A1/A2/CI	24	C	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Contabilidad		Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión presupuestaria.	1
Área IV	C	A2	23	C	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Coordinación guardia	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	3
Área IV	C	A2	22	C	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Calidad y seguridad del paciente.	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en atención al paciente. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	2
Área IV	C	A2	22	C	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Gestión de recursos humanos de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos y carteleras. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	2
Área IV	C	A2	22	C	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Recursos metodológicos.	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área IV	C	C1	19	C	COORDINADOR DE TCOS. DE LABORATORIO		Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de laboratorio.	2
Área IV	C	C1	19	C	COORDINADOR DE TCOS. RADIODIAGNÓSTICO		Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de técnicos de radiodiagnóstico.	2
Área IV	C	A2	22	C	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Atención ambulatoria	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de consultas externas. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	2
Área IV	C	A2	22	C	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Bloque quirúrgico	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de gestión de quirófanos. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	2
Área IV	E	A1	24	C	F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA: Neuropsicología	Título de especialista en Psicología clínica.	Formación específica en neuropsicología Clínica acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación Profesional del Colegio Oficial de Psicólogos. Experiencia/conocimiento en evaluaciones neuropsicológicas.	1
Área IV	E	A1	24	C	F.E.A. CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO - Cirugía hepatobiliopancreática.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.	Experiencia/conocimiento en cirugía avanzada de hígado y vías biliares, cirugía del cáncer de páncreas y trasplante hepático.	5
Área IV	C	A1	26	C	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Atención ambulatoria salud mental.	Título de especialista en Psiquiatría.	Especialidad: Psiquiatría. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	1
Área IV	C	A2	22	C	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Fisioterapia y terapia ocupacional		Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados fisioterapia en unidades de rehabilitación. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	2
Área IV	C	A2	22	C	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Continuidad cuidados.	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área IV	C	A1	26	C	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Formación, docencia e investigación - urgencias.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos materiales y personales en emergencias/urgencias.	1
Área IV	C	A1	26	C	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Organización asistencial y TIC - urgencias.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos materiales y personales en emergencias/urgencias.	1



DIRECCIÓN DE PROFESIONALES

Área	RJ	Grupo	Nivel CD	Pro v.	Puesto	Titulación	Perfil	Alta
Área IV	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Asuntos jurídicos.		Experiencia/conocimiento en elaboración de informes y resoluciones. Experiencia/conocimiento en régimen jurídico de personal estatutario.	1
Área IV	C	C1/C2	19	C	JEFE/A GRUPO: Citaciones.		Pendiente jefe grupo citaciones, no se pone	1
Área IV	C	A1	28	C	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Laboratorio	Título de especialista en Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica o Microbiología y Parasitología.	Especialidad: Análisis clínicos, Bioquímica clínica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	1
Área IV	C	A1	26	C	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Virología y serología.	Título de especialista en Microbiología y parasitología.	Especialidad: Microbiología y parasitología. Experiencia/conocimiento en gestión de laboratorios de virología y serología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica.	1
Área IV	C	A1	26	C	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Neurocirugía craneoespinal vascular, neuroendocrina y oncológica.	Título de especialista en Neurocirugía.	Especialidad: Neurocirugía. Experiencia/conocimiento en tratamiento a pacientes neurooncológicos. Experiencia/conocimiento en neurocirugía craneoespinal vascular y neuroendocrina.	1
Área IV	C	A1	26	C	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Agudos y Hospital de día de geriatría.	Título de especialista en Geriatría.	Especialidad: Geriatría. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	1
Área IV	C	A2	23	C	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Gestión de recursos humanos de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos y carteleras. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área IV	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Control económico y cuadro de mandos.		Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión presupuestaria.	1
Área IV	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Electromedicina.		Experiencia/conocimiento en mantenimiento de equipos de electromedicina.	1
Área IV	C	A1/A2/CI	24	C	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Logística.		Experiencia/conocimiento en gestión logística.	1
Área IV	C	A1	26	C	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Radioterapia externa.	Título de especialista en Oncología radioterápica.	Especialidad: Oncología radioterápica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	1
Área IV	C	A1	26	C	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Braquiterapia y terapias especiales.	Título de especialista en Oncología radioterápica.	Especialidad: Oncología radioterápica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en técnicas de braquiterapia así como nuevas técnicas radioterápicas.	1
Área IV	E	A1	24	PS	F.E.A. LABORATORIO ONCOLOGÍA MOLECULAR	Título de especialista en Ciencias de la Salud.		1
Área IV	C	A1	28	C	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: LABORATORIO ONCOLOGÍA MOLECULAR.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.		1
Área V	D	A2	25	PD	SUBDIRECTOR/A GESTIÓN CUIDADOS Y ENFERMERÍA CAT. 2			1
Área V	E	A1	24	PS	F.E.A. OFTALMOLOGÍA	Título de especialista en Oftalmología.		2
Área V	E	A1	23	PS	GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA			1
Área V	E	A1	23	PS	PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR			3
Área V	E	A2	21	PS	FISIOTERAPEUTA			1
Área V	E	A2	21	PS	GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA			1
Área V	E	A2	21	PS	INGENIERO TÉCNICO			1
Área V	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO			1
Área V	E	C1	17	PS	COCINERO			1



DIRECCIÓN DE PROFESIONALES

Área	RJ	Grupo	Nivel CD	Pro v.	Puesto	Titulación	Perfil	Alta
Área V	C	C1/C2	19	C	JEFE/A GRUPO: Gestión logística.		Experiencia/conocimiento en gestión logística.	1
Área V	C	C1/C2	19	C	SECRETARÍA DE GERENCIA		Experiencia/conocimiento en labores de secretaría de dirección y protocolo.	1
Área V	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Relaciones laborales y prevención de riesgos		Experiencia/conocimiento en gestión de relaciones laborales. Experiencia/conocimiento en prevención de riesgos laborales en el ámbito sanitario.	1
Área V	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Control económico y cuadro de mandos.		Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión presupuestaria.	1
Área V	C	A1	28	C	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Oftalmología)	Título de especialista en Oftalmología.	Especialidad: Oftalmología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	1
Área V	C	A1	26	C	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía coloproctológica.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.	Especialidad: Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en cirugía de colon, recto y ano.	1
Área V	C	A2	22	C	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Partorio		Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización pediátrica. Experiencia/conocimiento en área de partos. Experiencia/conocimiento en calidad.	1
Área V	E	A1	*	*	FACULTATIVO DE CUPO: Otorrinaringología.			1
Área V	C	A2	23	C	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Atención Primaria	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en Equipos de Atención Primaria. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área V	C	A2	22	C	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hospitalización pediátrica	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización pediátrica. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área V	C	A2	22	C	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Farmacia y Hospital de día.	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de farmacia. Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización de día. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área V	C	A1/A2/ C1	24	C	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Hostelería, Logística, orden interno y seguridad.		Experiencia/conocimiento en gestión de hostelería de grandes colectividades. Experiencia/conocimiento en gestión logística. Experiencia/conocimiento en seguridad de infraestructuras sanitarias.	1
Área VI	E	A1	24	PS	F.E.A. OFTALMOLOGÍA	Título de especialista en Oftalmología.		1
Área VI	E	A2	21	PS	ENFERMERO/A			1
Área VI	E	A2	21	PS	TRABAJADOR SOCIAL			1
Área VI	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO			1
Área VI	E	C2	15	PS	T.C.O. CUIDADOS AUX./ENFERMERÍA			3
Área VI	C	A1	28	C	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Oftalmología.	Título de especialista en Oftalmología.	Especialidad: Oftalmología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	1
Área VI	C	A2	23	C	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Urgencias.	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de urgencia hospitalaria. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1



DIRECCIÓN DE PROFESIONALES

Área	RJ	Grupo	Nivel CD	Pro v.	Puesto	Titulación	Perfil	Alta
Área VI	C	A2	23	C	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Unidad Cuidados Avanzados.	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área VI	E	A1	24	PS	F.E.A. UROLOGÍA	Título de especialista en Urología.		1
Área VI	C	C1/C2	19	C	JEFE/A GRUPO: Coordinación Red Atención Primaria.		Experiencia/conocimiento en gestión de cita previa y de EAP. Experiencia/conocimiento en manejo programas informáticos específicos atención primaria.	1
Área VII	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA ANATOMÍA PATOLÓGICA			1
Área VII	E	A1	24	PS	F.E.A. APARATO DIGESTIVO	Título de especialista en Aparato digestivo.		1
Área VII	E	A1	24	C	F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA: Infante - juvenil	Título de especialista en Psicología clínica.	Experiencia/conocimiento en psicología infante-juvenil.	1
Área VII	C	A1	26	C	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Pola de Lena)	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	1
Área VII	C	A1	28	C	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Aparato digestivo)	Título de especialista en Aparato digestivo.	Especialidad: Aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	1
Área VII	C	A1	28	C	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Laboratorio)	Título de especialista en Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica o Microbiología y Parasitología.	Especialidad: Análisis Clínicos; Bioquímica Clínica; Microbiología y Parasitología, Hematología y hemoterapia. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	1
Área VII	C	A1	26	C	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Análisis clínicos.	Título de especialista en Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica o Hematología y Hemoterapia o Anatomía Patológica.	Especialidad: Análisis clínicos; Bioquímica clínica; Hematología y hemoterapia; Anatomía patológica; Microbiología y parasitología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	1
Área VII	C	A1/A2/ C1	24	C	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Servicios generales.		Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en implantación de sistemas de calidad. Experiencia/conocimiento en gestión de servicios generales.	1
Área VIII	E	A2	21	PS	PERSONAL TÉCNICO DE GRADO MEDIO			1
Servicios Centrales	D			PD	SUBDIRECTOR/A DE COORDINACIÓN ASISTENCIAL Y CUIDADOS			1
Servicios Centrales	C	C1/C2	19	C	JEFE/A GRUPO: Gestión logística.		Experiencia/conocimiento en gestión logística.	1
Servicios Centrales	C	A1/A2/ C1	24	C	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Logística.		Experiencia/conocimiento en gestión logística.	1
Servicios Centrales	C	A2	22	C	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Gestión de recursos materiales.	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en logística y gestión de materiales de enfermería. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Servicios Centrales	D			PD	SUBDIRECTOR/A DE ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD PÚBLICA			1
Servicios Centrales	D			PD	SUBDIRECTOR/A DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS			1
Servicios Centrales	D			PD	DIRECTOR/A DE COORDINACIÓN, RESULTADOS EN SALUD Y COMUNICACIÓN			1



DIRECCIÓN DE PROFESIONALES

Área	RJ	Grupo	Nivel CD	Pro v.	Puesto	Titulación	Perfil	Alta
Servicios Centrales	E	C2	15	PS	GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNCIÓN ADMINISTRATIVA			1
Servicios Centrales	E	Aggrup. Prof.	14	PS	CELADOR			6
Servicios Centrales	E	A1	28	C	JEFE SERVICIO UNIDAD DE FARMACIA DE SALUD		Experiencia/conocimiento en gestión sanitaria en el ámbito de los servicios generales. Experiencia/conocimiento en gestión de la prestación farmacéutica de las Áreas de Salud.	1
Servicios Centrales	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Oficina de Gestión de Instalaciones y Equipamiento.		Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.	1
Servicios Centrales	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Unidad de Sistemas de Información de Salud.		Experiencia/conocimiento en gestión de aplicaciones informáticas corporativas.	1
Servicios Centrales	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Oficina de Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales Y Salud Laboral.		Experiencia/conocimiento en prevención de riesgos laborales en el ámbito sanitario. Experiencia/conocimiento en seguridad de infraestructuras sanitarias.	1
Área III	E	A1	24	PS	ODONTOESTOMATÓLOGO			2
Área III	E	C1	17	PS	HIGIENISTA DENTAL			2
Área IV	E	A1	24	PS	ODONTOESTOMATÓLOGO			2
Área IV	E	C1	17	PS	HIGIENISTA DENTAL			2
Área V	E	A1	24	PS	ODONTOESTOMATÓLOGO			3
Área V	E	C1	17	PS	HIGIENISTA DENTAL			3
Área VII	E	A2	21	PS	ENFERMERO/A			1
Área VIII	E	A1	24	PS	ODONTOESTOMATÓLOGO			1
Área VIII	E	C1	17	PS	HIGIENISTA DENTAL			1
Área VIII	C	A2	23	C	COORDINADOR/A ATENCIÓN EDUCATIVA	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia conocimiento en programas de educación, promoción y protección de la salud para los centros educativos. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área I	E	A2	21	PS	ENFERMERO/A			2
Área I	C	A2	23	C	COORDINADOR/A ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en coordinación de atención socio sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad y seguridad sanitaria. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área I	C	A2	23	C	COORDINADOR/A ATENCIÓN EDUCATIVA	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia conocimiento en programas de educación, promoción y protección de la salud para los centros educativos. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área II	E	A2	21	PS	ENFERMERO/A			2
Área II	C	A2	23	C	COORDINADOR/A ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en coordinación de atención socio sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad y seguridad sanitaria. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área II	C	A2	23	C	COORDINADOR/A ATENCIÓN EDUCATIVA	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia conocimiento en programas de educación, promoción y protección de la salud para los centros educativos. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área III	E	A2	21	PS	ENFERMERO/A			5
Área III	C	A2	23	C	COORDINADOR/A ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia conocimiento en coordinación de atención socio sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad y seguridad sanitaria. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área III	C	A2	23	C	COORDINADOR/A ATENCIÓN EDUCATIVA	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia conocimiento en programas de educación, promoción y protección de la salud para los centros educativos. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área IV	E	A2	21	PS	ENFERMERO/A			6
Área IV	C	A2	23	C	COORDINADOR/A ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en coordinación de atención socio sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad y seguridad sanitaria. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1



DIRECCIÓN DE PROFESIONALES

Área	RJ	Grupo	Nivel CD	Pro v.	Puesto	Titulación	Perfil	Alta
Área IV	C	A2	23	C	COORDINADOR/A ATENCIÓN EDUCATIVA	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia conocimiento en programas de educación, promoción y protección de la salud para los centros educativos. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área V	E	A2	21	PS	ENFERMERO/A			6
Área V	C	A2	23	C	COORDINADOR/A ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia conocimiento en coordinación de atención socio sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad y seguridad sanitaria. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área V	C	A2	23	C	COORDINADOR/A ATENCIÓN EDUCATIVA	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia conocimiento en programas de educación, promoción y protección de la salud para los centros educativos. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área VI	E	A2	21	PS	ENFERMERO/A			2
Área VI	C	A2	23	C	COORDINADOR/A ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en coordinación de atención socio sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad y seguridad sanitaria. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área VI	C	A2	23	C	COORDINADOR/A ATENCIÓN EDUCATIVA	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia conocimiento en programas de educación, promoción y protección de la salud para los centros educativos. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área VII	E	A2	21	PS	ENFERMERO/A			3
Área VII	C	A2	23	C	COORDINADOR/A ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en coordinación de atención socio sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad y seguridad sanitaria. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área VII	C	A2	23	C	COORDINADOR/A ATENCIÓN EDUCATIVA	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia conocimiento en programas de educación, promoción y protección de la salud para los centros educativos. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Área VIII	E	A2	21	PS	ENFERMERO/A			4
Área VIII	C	A2	23	C	COORDINADOR/A ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	Grado en enfermería o equivalente.	Experiencia/conocimiento en coordinación de atención socio sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad y seguridad sanitaria. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	1
Servicios Centrales	E	A2	21	PS	ENFERMERO/A			4
Servicios Centrales	E	A2	21	PS	GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA			1
Servicios Centrales	E	A2	21	PS	PERSONAL TÉCNICO DE GRADO MEDIO			3
Servicios Centrales	E	C2	15	PS	GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNCIÓN ADMINISTRATIVA			2
Servicios Centrales	E	A1	23	PS	INGENIERO SUPERIOR			1

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Anexo 3 DIRECCIÓN DE PROFESIONALES

Donde dice:

Área	RJ	Grupo	Nivel CD	Provisión	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría	Singularizado/Mando intermedio	Específico	Productividad fija	Dotación
Area I	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en gestión del mantenimiento de instalaciones industriales en el ámbito sanitario.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.087,75 A2: 1.067,96		1
Area II	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en gestión del mantenimiento de instalaciones industriales en el ámbito sanitario.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.087,75 A2: 1.067,96		1
Area III	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en gestión del mantenimiento de instalaciones industriales en el ámbito sanitario.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.087,75 A2: 1.067,96		1
Area IV	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en gestión del mantenimiento de instalaciones industriales en el ámbito sanitario.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.087,75 A2: 1.067,96		1
Area V	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en gestión del mantenimiento de instalaciones industriales en el ámbito sanitario.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.087,75 A2: 1.067,96		1
Area VI	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en gestión del mantenimiento de instalaciones industriales en el ámbito sanitario.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.087,75 A2: 1.067,96		1
Area VIII	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en gestión del mantenimiento de instalaciones industriales en el ámbito sanitario.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.087,75 A2: 1.067,96		1

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Anexo 3 DIRECCIÓN DE PROFESIONALES

Debe decir:

Área	RJ	Grupo	Nivel CD	Provisión	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría	Singularizado/Mando intermedio	Específico	Productividad fija	Dotación
Area I	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en gestión del mantenimiento de instalaciones industriales en el ámbito sanitario. Titulación de ingeniería industrial. Especialidad electricidad y/o mecánica.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.087,75 A2: 1.067,96		1
Area II	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en gestión del mantenimiento de instalaciones industriales en el ámbito sanitario. Titulación de ingeniería industrial. Especialidad electricidad y/o mecánica.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.087,75 A2: 1.067,96		1
Area III	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en gestión del mantenimiento de instalaciones industriales en el ámbito sanitario. Titulación de ingeniería industrial. Especialidad electricidad y/o mecánica.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.087,75 A2: 1.067,96		1
Area IV	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en gestión del mantenimiento de instalaciones industriales en el ámbito sanitario. Titulación de ingeniería industrial. Especialidad electricidad y/o mecánica.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.087,75 A2: 1.067,96		1
Area V	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en gestión del mantenimiento de instalaciones industriales en el ámbito sanitario. Titulación de ingeniería industrial. Especialidad electricidad y/o mecánica.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.087,75 A2: 1.067,96		1
Area VI	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en gestión del mantenimiento de instalaciones industriales en el ámbito sanitario. Titulación de ingeniería industrial. Especialidad electricidad y/o mecánica.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.087,75 A2: 1.067,96		1
Area VIII	C	A1/A2	26	C	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en gestión del mantenimiento de instalaciones industriales en el ámbito sanitario. Titulación de ingeniería industrial. Especialidad electricidad y/o mecánica.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.087,75 A2: 1.067,96		1